CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 ABR 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:20 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cullhuas, de la provincia de Huancayo, ubicada en el Departamento de Junín, fue creado por Ley N° 12103 de 23 de abril de 1954, en el gobierno de Manuel A. Odría;

Que, este distrito se encuentra ubicado de 3 663 m.s.n.m. y abarca una superficie de 108,01 km², limita por el norte con los distritos de Huacrapuquio y Sapallanga; por el este con el distrito de Pucará; por el sur con el Departamento de Huancavelica y por el oeste con los distritos de Colca y Chupuro;

Que, este distrito cuenta con un circuito turístico compuesto por museos, sitios arqueológicos y áreas naturales que son visitados por turistas nacionales e internacionales.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Cullhuas de la provincia de Huancayo, departamento de Junín, al conmemorar el día 23 de abril, su **SEXAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Nelson Canchanya Flores, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cullhuas, y por su intermedio, a sus autoridades y población en general de este hermoso distrito.

Lima, 12 de abril de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/04/2023 18:43:55-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282